

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4168 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área en Psiquiatría del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 1 de abril de 2019 (BORM núm. 78 de 4 de abril).

1.- Mediante la Resolución de 1 de abril de 2019, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área en Psiquiatría del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 78, de 4 de abril).

2.- La base específica quinta de dicha convocatoria establece:

"(...) 5.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, en el plazo de dos meses, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados, y otorgará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos.

5.2.- El texto de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Simultáneamente, será expuesta junto con los correspondientes listados en los registros de las gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que correspondan los puestos convocados, así como en el registro general y en la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo, (sitos en c/ Central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia).

5.3.- En dichas listas se hará constar los apellidos, nombre y DNI de los admitidos y excluidos al concurso, indicándose respecto de estos últimos la causa de exclusión.

5.4.- Las reclamaciones a la resolución a la que se refiere el punto primero de la presente base se resolverán por la que apruebe con carácter definitivo los listados de admitidos y excluidos, a la que se le dará la publicidad prevista en el apartado segundo. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. (...)"

3.- Conforme a lo previsto en la citada base específica, por resolución de 12 de junio de 2019, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al citado concurso, que fue publicada en el BORM de 17 de junio de 2019.

A la vista de lo expuesto, una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8.1.j) del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

1.- Aprobar en los términos que figuran en los Anexos a la presente resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área en Psiquiatría del Servicio Murciano de Salud que fue convocado por la Resolución de 1 de abril de 2019 (BORM núm. 78 de 4 de abril).

2.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y será expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares expresados en la base específica 5.ª, punto 2 de la convocatoria: Centros a los que correspondan los puestos convocados, Registro General del Servicio Murciano de Salud, y sede de la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo.

Asimismo los listados podrán ser consultados en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/traslados (internet).

Los aspirantes admitidos podrán consultar la información de la que dispone el Servicio Murciano de Salud sobre los servicios prestados en centros dependientes de dicho organismo, así como en el resto de la Administración Pública de la Región de Murcia, con el fin de que puedan comprobar la exactitud de los mismos y, en su caso, alegar lo que estimen oportuno. Dicha consulta se realizará a través de la dirección de Internet: <https://sms.carm.es/traslados/>, utilizando como clave de acceso el DNI junto con el código que se asigne a la solicitud y siguiendo para ello las instrucciones que la propia aplicación proporciona.

3.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 1 de julio de 2019.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.



ANEXO – I

**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE FEA EN PSIQUIATRÍA DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE ABRIL DE 2019
(BORM NÚM. 78 DE 4 DE ABRIL).**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellidos, Nombre
3***824*F	ALARCON TERROSO, RICARDO
0***823*G	ARIAS IRIARTE, CALIXTO
2****369Q	BARRIONUEVO CESPEDES, TESIFON
3*799***A	BELINCHON ORTEGA, MARIA LAURA
*24*9*2*Q	CANO GARCIA, RAFAEL
274**0**Y	COY FUSTER, LEONOR
****0209W	DE CONCEPCION SALESA, MARIA ASUNCION
*43**6*1Y	GARCIA PEREZ CARRO, ROSA MARIA
*296*2**B	GONZALEZ GARCIA, ISABEL
*198**0*J	JUAN BERNA, JOSE ANTONIO
*479**4*K	LLORENS SAENZ, ANTONIA JULIANA
**98*12*S	LOPEZ CORRAL, IGNACIO
5**0**72Q	LOPEZ MANZANO, JUAN CARLOS
27*6*2**L	MANZANERA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER
5*751***K	MARTINEZ ANDRES, JUAN ANDRES
27*7*3**Q	MARTINEZ FRANCO, LAURA ELENA
**8*51*6D	MARTINEZ HIDALGO, SANTOS JESUS
2***145*A	MARTINEZ POYATO, DELFINA
*3*5*2*5J	MARTINEZ-CACHA MARTINEZ, MARIA DEL MAR
*48*7*9*K	MEDINA GARRIDO, LORETO
5****956S	MEDINA SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN
9517T	MICOL TORRES, ANTONIO
23*0***7K	MORAN SANCHEZ, INES
**431*6*C	MUÑOZ PEREZ, RAIMUNDO
*5*9*4*9A	NAVARRO MATEU, FERNANDO
7*65**4*B	ORTEGA GARCIA, MARIA DOLORES
*4*2*54*Y	PEREZ CRESPO, FRANCISCO DE ASIS
*4**918*P	PEREZ LOPEZ, GONZALO



2*9*0*4*A	ROBLES SANCHEZ, MARIA FUENSANTA
2297****M	RODADO MARTINEZ, MARIA JOSE
*74*8*6*A	RUIZ LOZANO, MARIA JOSEFA
5160M	SALMERON ARIAS-CAMISON, JOSE MARIA
2***16*0H	SANCHEZ ALONSO, ROSA M ^a
*294***4E	SANCHEZ HERNANDEZ, MARINA
22*6***9K	SANTIUSTE DE PABLOS, MIGUEL ANGEL
8166G	SERRANO BUENO, FRANCISCO JESUS
229***2*W	TELLO ROBLES, JUAN FRANCISCO
***3*098F	TORNERO GARCIA, MARIA DOLORES



ANEXO – II

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE FEA EN PSIQUIATRÍA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE ABRIL DE 2019 (BORM NÚM. 78 DE 4 DE ABRIL).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Motivo de la exclusión
*3*17**0Y	GIMENEZ GARCIA, JOSE MANUEL	Por presentación de la solicitud fuera del plazo establecido en el apartado 2 de la base específica cuarta de la convocatoria, de conformidad al contenido del párrafo segundo del apartado 4 del artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.